
Fernando Oliveira-Baptista ()*

*La agricultura y la cuestión de la
tierra en Portugal. Del Estado
Novo a la Comunidad Europea (**)*

INTRODUCCION

Los últimos veinte años en Portugal estuvieron marcados por dos procesos decisivos para comprender los rasgos económicos y políticos que la sociedad portuguesa presenta en la actualidad. A saber: la democratización, iniciada en abril de 1974 con la caída del Estado Novo, y la adhesión a la Comunidad Europea (CE), en enero de 1986.

La agricultura fue parte integrante de esos dos acontecimientos, concretamente en su relación con el sistema económico y la cuestión de la tierra, tanto en su dimensión económica como política. Sin embargo, analizar las transformaciones que condujeron a tales procesos de importancia histórica exige una cierta mirada retrospectiva en el pasado reciente de Portu-

(*) El autor es profesor del Centro de Economía Agraria e Sociología Rural de la Universidad Técnica de Lisboa.

(**) Trabajo presentado al Seminario Internacional sobre «Políticas Agrarias y Grupos Sociales en procesos de transición democrática (España, Latinoamérica y Portugal)», Córdoba, mayo 1992. La versión definitiva fue entregada en diciembre de 1993. La traducción del portugués ha sido realizada por E. Moyano.

gal. Para ello comenzaré por trazar el panorama existente a mediados del presente siglo en la agricultura portuguesa y, a partir de ahí, analizaré tres etapas: 1) la que va desde el final de los años 50 hasta 1974, fecha en que se manifiesta de forma nítida el declive del Portugal agrícola y rural; 2) la que transcurre entre 1974 y 1976, en pleno período revolucionario, y 3) la que culmina con la etapa de adhesión a la Comunidad Europea en 1986.

EL CONTEXTO DE LOS AÑOS 50

A mediados de siglo, la agricultura y la sociedad rural portuguesas alcanzaron su mayor expresión demográfica. La población activa agraria estaba formada, en 1950, por más de un millón y medio de personas, lo que equivalía a un incremento de 300.000 en los anteriores veinte años (1930-1950) y de cerca de 100.000 en la década de los 40. El ritmo del declive fue, sin embargo, más rápido que el crecimiento que le precedió: en 1970, la caída de la población activa agraria era ya de un tercio respecto al nivel de 1950, y, once años después, en 1981, el sector agrario había perdido ya más de la mitad de sus efectivos.

Era una agricultura, la de los años 50, en la que la magnitud de la población activa se convertía en el factor más relevante para explicar el nivel y evolución de la producción agrícola. La mecanización tenía una expresión muy débil todavía (sólo el 0,25% de las explotaciones agrarias utilizaba medios de trabajo mecánicos), el consumo de fertilizantes y pesticidas era muy reducido y la tierra era el elemento central en la organización de la producción y en la estructuración de la sociedad rural, tanto en los Campos do Sul —región que se extiende desde Terras da Idanha, Sul do Ribatejo y el estuario de Sado hasta la Sierra del Algarve— como en las manchas de agricultura familiar que ocupan las otras zonas del país, principalmente las regiones del Centro y Norte.

En las regiones de agricultura familiar

En estas últimas regiones, la gran mayoría de la población agrícola y rural se encontraba ligada a las explotaciones de tipo familiar, y muchas de las personas censadas como *patrões* (titulares de explotaciones) poseían en realidad explotaciones de pequeña dimensión y se encontraban muy próximos, en términos económicos y también socioculturales, a los *criados* (asalariados agrícolas), a quienes daban alojamiento en sus propias casas y con quienes compartían la mesa. No obstante, existían también en esas mismas regiones algunos miles de grandes explotaciones de tipo patronal que formaban parte de *patrimonios fundiarios* de mucha mayor dimensión. Estos grandes patrimonios estaban constituidos por varias parcelas dispersas y englobaban también a grandes áreas de superficie forestal, superficie que, como la mayor parte de la literatura sugiere, se encontraba bastante más concentrada que las áreas «arvenses» y, muchas veces, ni siquiera estaba integrada en las explotaciones agrícolas.

La gestión de estos *patrimonios fundiarios*, aunque con diferencias según las zonas, se realizaba, *grosso modo* y en una aproximación esquemática con fines exclusivamente informativos, dentro de los siguientes parámetros: los matorrales eran explotados por cuenta propia, al igual que los olivares y los frutales, si bien en algunas zonas prevalecía el arrendamiento y la aparcería; la viña era dada generalmente en aparcería, como ocurría en la región de los Vinhos Verdes, o explotada directamente por su propietario; en las tierras de siembra dominaba el arrendamiento o la aparcería, y en los casos en que se daba el régimen por cuenta propia, tenía lugar predominantemente en manchas integradas en la parcela más próxima a la casa *mãae* (sede central) del *patrimonio fundiario*. Puede verse, así, que estos patrimonios estaban orientados tanto para la obtención de beneficios mediante el aprovechamiento de la tierra con base en el trabajo asalariado, como para el logro de rentas y cuotas de aparcería a través del ejercicio de los derechos de propiedad.

En todo caso, y debido a las grandes extensiones de tierra

que detentaban, dichos *patrimonios* eran elementos decisivos en la estructura social de la región al norte del río Tajo, una región en la que la tierra era la base donde se asentaba la actividad económica. Esta situación crucial de los *patrimonios fundiarios* en el plano económico y social procedía, por un lado, del control que sus propietarios ejercían sobre las parcelas que daban en aparcería o arrendamiento a pequeños y medianos agricultores en una época de gran presión sobre la tierra, y, por otro, del número de puestos de trabajo que aseguraban en las aldeas en donde estaban ubicadas las parcelas que eran explotadas directamente por los propietarios. A estos factores económicos se añadía el hecho de la mejor preparación cultural de sus propietarios, lo que les facilitaba a ellos una relación privilegiada con el Estado y, de un modo más amplio, con el mundo exterior de la comunidad rural. Era precisamente en esta relación privilegiada, al mismo tiempo que en el control ejercido sobre grandes extensiones de tierra, en donde reposaba la posición de supremacía que los *senhores* de los *patrimonios fundiarios* detentaban en la estructura de poder local junto con los *párrocos*, que se beneficiaban de un capital cultural y simbólico que también les garantizaba una posición destacada en dichas estructuras. La hegemonía de los *senhores* y los *párrocos* provenía también de su capacidad para asegurar la mediación de la comunidad rural con el mundo exterior.

Vale la pena añadir que este poder de los *senhores* y los *párrocos* se ejercía sobre una masa de familias campesinas que, además de necesitar para su supervivencia una parcela dada en arrendamiento o aparcería o un jornal trabajando en las parcelas de mayor dimensión, vivían otras situaciones que iban en el sentido también de no darles posibilidad alguna de representarse a sí mismos, contribuyendo así a mantener su dependencia respecto de aquéllos. Para ejemplificar esas situaciones podemos mencionar las siguientes circunstancias habituales en la vida de las familias campesinas: el peso constante de un trabajo duro y regulado por una larga rutina anual; las relaciones de patronazgo y clientelismo que se da-

ban entre los diferentes grupos sociales, como, por ejemplo, las vividas por el pequeño agricultor que, además de trabajar en su propia explotación, ganaba unos jornales fuera y llevaba en arrendamiento una *courela*, distante del lugar de residencia; el hecho de que las decisiones adoptadas no sobrepasaban culturalmente el universo de la aldea. Si a este panorama se añade la relación de dependencia que los agricultores familiares tenían con su entorno natural y el aislamiento a que se veían sometidos como consecuencia del declive de los hábitos y tradiciones comunitarias de solidaridad, acompañado de una creciente relación con el mercado, tenemos una aproximación más nítida de la situación en que se encontraban los pequeños agricultores portugueses de las zonas al norte del río Tajo.

Este mundo de los agricultores familiares no debe ser percibido por el lector como si estuviera formado por una inmensa mole amorfa. Todo lo contrario, la conflictividad estaba presente en la vida cotidiana de las aldeas. Como ejemplo baste recordar las frecuentes y, en ocasiones, mortales disputas en torno al uso de las aguas o a propósito de las lindes entre las pequeñas parcelas. Los enfrentamientos y rivalidades entre los vecinos eran también frecuentes y no siempre se desarrollaban en términos pacíficos. La delimitación de los terrenos comunitarios a que cada pueblo tenía derecho y las disputas por los *bois do povo* son sólo dos ejemplos de tal conflictividad. También acontecían revueltas contra el Estado. Recuérdese, por ejemplo, los levantamientos contra los planes de forestalización de los *baldíos*, que eran terrenos comunitarios usufructuados tradicionalmente por los propios campesinos; o los movimientos de protesta contra los precios agrarios y los programas coactivos de comercialización que el Estado imponía en algunas circunstancias, como ocurrió durante la segunda guerra mundial.

Estas revueltas acontecían, sin embargo, de un modo desfasado en el tiempo y especialmente de forma discontinua, limitándose a ser levantamientos locales que quedaban circunscritos a los límites de cada comunidad rural. Los agricultores

familiares, dadas sus propias condiciones de vida y de trabajo, las características de su saber y la información de que disponían, no tenían, de hecho, ninguna posibilidad de coordinar ni de unificar sus luchas y movilizaciones. Por otro lado, la represión vigente era garantía segura de que ninguna organización política exterior se encontraba en condiciones de poder llevar a cabo tal unificación. Las revueltas eran incómodas para el Estado Novo, pero poco relevantes en el cuadro de las relaciones de fuerza existentes en el conjunto del país.

En los Campos del Sur

En las regiones al sur del río Tajo, la tierra, repartida en grandes latifundios, era el elemento central de una organización socioeconómica en la que los asalariados agrícolas temporeros constituían la inmensa mayoría de la población activa agraria. En los latifundios, las mejores tierras eran explotadas directamente por su propietario, y las de peor calidad eran divididas en pequeñas parcelas y entregadas en aparcería para el cultivo del trigo a pequeños campesinos (denominados por ello *seareiros*).

El desempleo era una amenaza permanente que pendía sobre la legión de temporeros, unos temporeros para los que no había alternativas de trabajo fuera de la agricultura ni para los que todavía no estaba abierto el horizonte, como ocurriría más tarde, de emigrar al extranjero o de partir hacia el eje Lisboa-Setúbal. La dictadura del Estado Novo —de la que Salazar fue una figura central—, impuesta desde 1926, además de disolver los sindicatos de obreros agrícolas que durante la República (1910-1926) habían colocado la cuestión de la tierra en el centro del conflicto y del debate social, se encargó de reprimir duramente los movimientos de lucha y protesta de los asalariados agrícolas.

Los polos de conflictividad social, que aún con expresiones de intensidad variable estaban presentes en los campos del Alentejo, eran, de un lado, los grandes propietarios terra-

tenientes y latifundistas, y de otro, los temporeros agrícolas. La lucha por la supervivencia era la primera preocupación de los temporeros. Pasar a ser trabajador permanente era ciertamente una meta, pero también era una gran ambición poseer una parcela de tierra que pudiese asegurarle una vida y una vejez más tranquilas.

En definitiva, tanto en los Campos del Sur como en las zonas de agricultura familiar del centro y norte del país, la tierra estructuraba las relaciones sociales y de poder que conformaban la sociedad rural portuguesa. En una agricultura como la de entonces, muy protegida de la competencia de los mercados externos y asentada en un modelo tecnológico poco sensible al incremento de la productividad del trabajo, la tierra era también la base económica de la actividad productiva agrícola y el elemento que permitía aprehender las rentas y los rendimientos usufructuados por cada uno de los grupos sociales ligados a la agricultura.

En esta época, la agricultura era, en efecto, todavía una actividad económica relevante —en 1950 empleaba al 47% de la población activa y contribuía con el 32% al PIB portugués, y en los años cincuenta, a pesar del incremento demográfico, la balanza comercial agrícola daba, por término medio, un saldo levemente positivo—. Ese resultado se debía, en gran parte, a los bajos niveles de consumo, sobre todo en la población rural, pero derivaba también del aumento experimentado por la producción como consecuencia del continuo incremento de la superficie cultivada anualmente, hecho que alcanzó su máxima expresión al comienzo de los años 60. El aumento de la superficie cultivada fue, además, estimulado por varias iniciativas de la política agraria del Estado Novo, entre las que pueden destacarse las medidas aprobadas para el trigo, concretamente la Campaña del Trigo lanzada en 1929. Paralelamente a esas medidas orientadas hacia la producción agrícola, desde 1938 se desarrolló una política de forestalización de *baldíos*, ya citada, que también contribuiría a configurar la situación diagnosticada por tres destacados agrónomos portugueses en la mitad de los años 50. Una si-

tuación caracterizada por el hecho de que el tema de las regiones sin cultivar llegaba a su fin, ya que el cultivo y la forestalización del territorio habían progresado de tal manera, que ya no era posible buscar soluciones en la utilización del espacio abandonado. O sea, todo el *espacio* pasó a ser *tierra*, una tierra apropiada en gran parte por la sociedad rural a través de diversas formas de actividad productiva.

El diagnóstico del fin de los espacios sin cultivar revelaba con nitidez el fin de una época iniciada a mediados del siglo pasado, en la que se presentaba el aprovechamiento de las regiones no cultivadas, en particular la del Alentejo, como un medio de contribuir a que la agricultura resolviera el problema de abastecer al pueblo portugués sin provocar grandes desequilibrios en la balanza comercial. Así, debido también a los bajos niveles de consumo de la población, la agricultura había conseguido responder al objetivo principal —el del abastecimiento alimenticio— que le atribuía el modelo económico dominante en el discurso de los dirigentes del Estado Novo hasta mediados de los años 40.

El éxito de este modelo de desarrollo agrario fue, sin embargo, un éxito demasiado tardío, habiendo sido incluso cuestionado en el seno del propio régimen corporativo antes de que fuera diseñado con cierta nitidez por sus dirigentes. El país agrícola, el Portugal de los años 40, en donde la agricultura era la actividad económica más importante, comenzaba ya a morir. De hecho, la segunda guerra mundial (1939-45) crearía las condiciones que llevaron al ascenso de una concepción *industrialista* dentro del propio régimen corporativo, defendiéndose ya con claridad en las instituciones del Estado Novo en los años 50 la necesidad de intervenir en las estructuras agrarias para adaptarlas al esfuerzo de industrialización. Paralelamente, y como consecuencia de ese triunfo inicial de los industrialistas, desde el final de la segunda guerra mundial hasta el inicio de los años 60, el descenso de los precios agrícolas fijados por el Estado traducirá fielmente la subordinación de la agricultura a las necesidades del proceso de industrialización.

EL DECLIVE DEL PORTUGAL AGRICOLA Y RURAL (1950-1974)

En los años 40, en el seno del Estado Novo se debatió el lugar de la agricultura en la economía y la sociedad portuguesas. Así, por ejemplo, en 1949, en la II Conferencia de la *União Nacional*, tres altos dirigentes del Estado Novo defendían con claridad posiciones divergentes. A. Sousa da Câmara, que fuera jefe del gabinete del ministro de Agricultura en la época de la Campaña del Trigo, afirmaba lo siguiente: «Defender la agricultura es una necesidad indudable (...). La comunidad agrícola se caracteriza por la fuerza, por la permanencia y unidad de los lazos de familia y por la relativa excepcionalidad de su disolución. Mientras que las sociedades industriales —decía en una Conferencia de la *National Catholic Rural Life*, bajo la inspiración de su santidad el papa León XIII— trabajan contra la familia y en favor del divorcio, de la deserción y de las uniones temporales, las sociedades agrícolas son un elemento de permanencia, de estabilidad y de tranquilidad familiar. Se declara que el destino de los pueblos está en las masas rurales, que son las virtudes simples de la vida rústica, las que construyen los imperios y les aseguran resistencia y duración».

Castro Fernandes, en la época ministro de Economía, tenía una posición conciliadora, afirmando lo siguiente: «En la característica agrícola reside en gran parte el secreto de nuestra magnífica unidad moral». No obstante, al mismo tiempo admitía que «en esta fase transitoria, y dentro de los límites que se ajustan al contexto actual, queda amplio margen para un esfuerzo de industrialización, porque lo que interesa crear son los elementos de una industria valiosa, los técnicos y la técnica».

Finalmente, Ulisês Cortês, que sería ministro de Economía en los años 50, representaba una tercera opción: «La industrialización es hoy considerada como ley fundamental de nuestro tiempo, como el sentido para el que camina toda la evolución económica moderna (...). No podemos, evidentemente, quedar al margen de este movimiento renunciando

a sus beneficios y quedándonos miserablemente entre los países de economía atrasada (...). Disponemos de condiciones excepcionales para lanzarnos a la realización de esta obra, ya en curso, y que sólo necesita ser ampliada e intensificada (...)».

La opción *industrialista* se fue imponiendo en la dinámica de la estructura productiva y fue abriéndose paso en la formulación de las propuestas de política agraria. Al final de la década de los 50, los defensores de la adaptación de la agricultura a las proclamadas necesidades del proceso de industrialización defendían con claridad sus posiciones, como lo prueba, por ejemplo, la posición de Castro Caldas, en 1957, sobre la estructura de las explotaciones agrarias portuguesas, a propósito de la llamada política de colonización interna: «Hasta ahora han sido creadas empresas agrícolas sin que se admitan (para ellas la utilización de los) grandes medios de mecanización y motorización hoy técnicamente aconsejables en los países industrializados, imponiéndosele a los *casais agrícolas* el estilo actual de nuestra agricultura: autosuficiencia en materia de trabajo y, debido a la moderación del nivel de vida resultante de la débil productividad del trabajo manual, reducida dependencia del exterior en materia de consumo». Más adelante, en ese mismo texto, el mismo autor defendía la nueva función de la agricultura: «A la luz del concepto moderno, la finalidad de la autosuficiencia total no es defendible, dado que ofende el objetivo político (en el dominio de la política económica) de estimular los lazos de interdependencia entre la agricultura y la industria, necesarios para desencadenar el progreso económico. Las empresas agrícolas resultantes de las obras de colonización deben ser lo más mecanizadas y motorizadas posibles (las de Pegões ya lo son un poco) y tienen que estar en gran dependencia con el sector industrial de la nación para constituir centros polarizadores del consumo de productos industrializados».

Los *industrialistas* defendían incluso al final de los años 50, en los trabajos preparatorios del II Plano de Fomento, una intervención sobre las relaciones de propiedad a través

de una nueva reglamentación del arrendamiento que fuera más favorable a los arrendatarios (*rendeiros*), de la concentración de las pequeñas parcelas de tierra en las zonas de agricultura familiar y de la parcelación de los grandes latifundios en los Campos del Sur.

Cualquiera de tales proyectos de reforma encontró una fuerte oposición en el seno del Estado Novo por parte de los latifundistas del Alentejo y de los propietarios de los grandes patrimonios fundiarios del norte. La resolución del enfrentamiento entre estas élites agrarias tradicionales y los *industrialistas* se desarrolló entre 1958 y los primeros años de la década de los sesenta, en un período muy problemático para la estabilidad de la dictadura de Salazar. En la campaña electoral de 1958, el candidato opositor Humberto Delgado lanzó, refiriéndose al propio Salazar, su famoso «obviamente, dimita», y los defensores del régimen corporativo sentirán que la época era de crisis. En el transcurso de dichas elecciones, el movimiento opositor tuvo una gran actividad a pesar de la represión desencadenada. Por otro lado, en 1961 estalló la insurrección nacionalista en Angola, comenzando, así, las guerras coloniales, que sólo terminarían con la caída del Estado Novo en abril de 1974. Las luchas obreras y estudiantiles también avanzaban, y 1962 sería un año de gran agitación, marcado desde su primer día por el ataque al cuartel de Beja, acto único y aislado de una revuelta que fracasó.

Las perturbaciones políticas desaconsejaban que se le creasen dificultades a uno de los más sólidos baluartes del régimen salazarista, es decir, a los grandes propietarios de tierras. De este modo, el enfrentamiento entre *industrialistas* y la oligarquía agraria ligada a la tierra, a propósito del proyecto de intervención sobre las relaciones de propiedad, fue, en lo esencial, resuelto en el seno del propio Estado Novo en favor de esta última facción. No hubo, por tanto, intervención alguna sobre las relaciones de propiedad de los latifundios. No se dio tampoco la posibilidad de constituir explotaciones del tipo defendido por los *industrialistas*. Tampoco la legislación sobre arrendamientos rústicos fue alterada significativamente a favor de los

arrendatarios y aparceros familiares, siendo los grandes arrendatarios capitalistas, particularmente importantes en los Campos del Sur, los únicos que se beneficiarán, de facto, con la ley de arrendamiento rural de 1962. La situación creada por esta nueva ley de arrendamientos reflejaba la primacía de los intereses de los grandes arrendatarios sobre los de los grandes propietarios latifundistas, predominio que, además, estaba asociado con el ascenso que el gran empresario agrícola (bien por cuenta propia o como gran arrendatario) experimentó en los años 60 acompañando el declive del latifundio tradicional.

Incluso las políticas de crédito y las de precios y comercialización, aunque eran frecuentemente formuladas con el objetivo de favorecer la perspectiva industrialista, se concretaban en la práctica en medidas que no excluyeran a los grandes intereses tradicionales predominantes en la esfera de la producción agrícola.

La tibieza en la intencionalidad de la política agraria contrastaba, sin embargo, con las drásticas consecuencias de la progresiva apertura del país a los mercados externos y, sobre todo, con la salida de la población agrícola y rural hacia otros sectores, permitida por los nuevos empleos creados dentro del país con el proceso de industrialización y, principalmente, por la emigración que se desencadenó de forma masiva en los años 60 hacia otros países europeos. Desde 1960 a 1970, la población activa agraria disminuyó en un 30%.

El éxodo rural se articuló con una acentuada transformación tecnológica, a través de la cual las explotaciones agrarias procuraron adaptarse a la creciente ampliación del mercado, al aumento de los salarios agrícolas y a la salida de muchos hijos de pequeños agricultores de sus respectivas explotaciones familiares. La mecanización y el incremento del consumo de fertilizantes químicos, de semillas seleccionadas y de pesticidas, principalmente de herbicidas, fueron la faz más marcada de las transformaciones ocurridas, transformaciones que, a mediados de los 60, ya se encontraban generalizadas por toda la agricultura portuguesa.

Grandes fueron las consecuencias de estas mudanzas en el panorama de las unidades de producción agrícola. En los campos del sur, los latifundios tradicionales tuvieron una evolución no uniforme, sino diferenciada. Los que reunían mayor capacidad para invertir y disponían de mejores condiciones de producción, fundamentalmente tierra, capaces de asegurar una mayor competitividad en el mercado, se fueron transformando en grandes empresas capitalistas. Los otros latifundios, situados en tierras de peor calidad, evolucionaron bien hacia un aprovechamiento cada vez más extensivo, bien hacia su forestación o fueron abandonados sin cultivar como última alternativa.

En las zonas de agricultura familiar se asistió a la crisis de los que he denominado *patrimonios fundiarios*, que, si bien se transformarán, en unos casos, en grandes explotaciones de tipo capitalista, entrarán en su mayor parte de modo irreversible en una fase de clara decadencia. La agricultura familiar también se adaptó en torno a cuatro grandes ejes: 1) mecanización y especialización de los sistemas de producción; 2) reducción del área cultivada; 3) aumento del número de miembros de familias agricultoras que trabajaban en la industria y los servicios, y 4) aumento del número de estas familias que sobrevivirán con ingresos exteriores a la producción agrícola, no sólo provenientes de los salarios, sino también de la seguridad social, de la emigración, etc. Las tres últimas alternativas fueron las más frecuentes en las explotaciones familiares, y sólo las de mayores dimensiones pudieron invertir y adaptarse a sistemas de producción más especializados.

Fue también en este período que se comenzaron a experimentar las transformaciones que hoy marcan el territorio portugués. El cuadro económico y social surgido del gran éxodo agrícola provocó que el área cultivada se redujese, dado que en una parte de las tierras de peor calidad no se conseguía producir a los precios exigidos por el mercado. Así, en el continente (es decir, excluyendo el territorio insular), en 1970-1974, el área sembrada anualmente cayó un 23% en relación al período de 1960-1964.

Paralelamente, se hacía evidente que la sociedad rural

sólo se mantenia com vitalidade e sem grandes perdas demográficas nas regiões —sobre todo no norte litoral— em donde a presença da indústria e os serviços permitiam uma articulação, através do mercado de trabalho, entre agricultura e dichos sectores de actividade; es decir, alií donde os membros das famílias agricultoras trabalhavam nas fábricas, armazéns e oficinas dispersos por os campos ou localizados nas populações próximas a suas casas. O Alentejo e o norte interior, afastados de esa dinâmica, acusarão uma contínua quebra demográfica.

Com o avanço da industrialização e a urbanização, a agricultura perdia peso relativo na economia portuguesa. Em 1970, a parte da agricultura na população activa baixará ao 30% e a sua contribuição ao PIB cairá até ao 17%. Esta evolução, acorde com as transformações verificadas ao mesmo tempo nas estruturas produtivas, era de facto esperada. Foi, sem embargo, acompanhada por uma incapacidade da agricultura de responder a las expectativas dos *industrialistas*. Assim, enquanto entre 1953 e 1963 a contribuição da agricultura ao crescimento do PNB foi de 5,5%, desde 1963 a 1973 diminuiu para 1,2%. O saldo da balança comercial agrícola se fez, por término médio, moderadamente negativo nos anos 60, agravándose de modo significativo na década seguinte.

Esta evolução esteve, em gran parte, ligada a la diferente evolução entre o produto agrícola bruto e o consumo privado (alimentação, bebidas e tabacos). Assim, enquanto que o primeiro cresceu, a preços de 1963, a uma taxa média anual de 1,1% no período 1960-1973, o consumo privado o fez, também a preços de 1963, a uma taxa de 4,6%. Há que señalar que uma parte relevante de esse aumento se deveu ao consumo de carne, que era em gran parte produzida com matérias primas importadas (milho, soja) e em explorações intensivas sem solo. A agricultura portuguesa se inseria, assim, de modo dependente, em os complexos internacionais do milho e da soja.

Paralelamente, e como consequência da crescente aper-

tura al exterior, de la emigración, de la reducción del área de cultivo y de la transformación tecnológica, la tierra se convirtió en un recurso cada vez menos escaso, declinando su importancia en la economía agraria y en su capacidad generadora de rentas. Sin embargo, en la esfera política, los grandes propietarios latifundistas y los empresarios ligados a la tierra y a la agricultura continuaban, en los niveles local y regional, controlando las estructuras de poder, si bien con los ajustes inevitables por las transformaciones ocurridas a nivel general.

En las regiones de agricultura familiar, la comunidad rural se mantuvo como el eje central de la vida social y de organización del espacio, o sea como elemento decisivo para comprender la estructura de poder local. El declive de los *patrimonios fundiarios* condujo, en muchos casos, a nuevos equilibrios en la vida local, ganando un mayor protagonismo los miembros de las profesiones liberales, los comerciantes, los medianos agricultores y, de un modo general, algunos otros elementos notables en la vida de las comunidades rurales. A pesar de todo esto, permaneció en los aspectos esenciales el orden de los *senhores* y de los *párrocos* al nivel de las estructuras de poder.

En los Campos del Sur, la supremacía del gran capitalismo agrario en relación al latifundio tradicional no repercutió de modo significativo en el ámbito local, si bien implicó ajustes en las relaciones de estos grupos sociales con los órganos centrales del Estado Novo. El declive del peso político y social de la cuestión de la tierra fue también nítido en esta época, reflejándose en el contenido de las luchas de los trabajadores agrícolas en los Campos del Sur. La pequeña parcela como aspiración fundamental o como refugio eventual se fue diluyendo desde los años sesenta en la conciencia y reivindicación del colectivo jornalero. El tractor y la cosechadora se impusieron de modo definitivo, haciendo cada día menos atractivo la pequeña parcela cerealista; el cultivo se intensificó en las mejores tierras, y la intensificación, la forestalización y el abandono aumentaron en las demás; la represión po-

lítica se mantuvo, pero la emigración y las oportunidades de trabajo en la zona Lisboa-Setúbal hicieron más abierto el horizonte de los asalariados agrícolas, que partirían de forma masiva de las zonas rurales; los flujos migratorios que tradicionalmente habían venido produciéndose desde las zonas de agricultura familiar hasta los Campos del Sur, se reducían debido a que el éxodo rural también afectaba a las aldeas del norte. En ese contexto, el desempleo disminuyó y los trabajadores eventuales pudieron elegir y luchar por salarios más elevados y mejores condiciones de trabajo; las grandes huelgas que recorrieron el Alentejo en 1962 marcan esta nueva fase, una fase en la que la defensa del empleo aparecía como una alternativa local a la posibilidad de salir para Lisboa o emigrar a Francia y Alemania.

LA TIERRA COMO CENTRO DEL DEBATE POLITICO (1974-1976)

El 25 de abril de 1974 se inició una nueva época. Como es conocido, un levantamiento militar derribó el Estado Novo, abriendo de inmediato las puertas para la democratización del país. Se liquidó la censura y la represión policial, se acabaron las guerras coloniales, se legalizaron los partidos políticos, se reconoció el derecho de asociación y se pusieron en marcha los mecanismos que conducirían a la construcción de un régimen democrático.

Este nuevo cuadro político surgió en un período marcado internacionalmente por la crisis petrolífera de comienzos de los años 70, cuyas repercusiones se sentirán principalmente en la disminución del empleo y de los flujos migratorios, haciendo que cada país se replantea sus relaciones con las economías exteriores. En Portugal a estas consecuencias de la crisis se añadieron los efectos provocados por otros factores, a saber: el final del acceso privilegiado a los mercados de las antiguas colonias; la desmotivación militar ocasionada por la terminación de las guerras coloniales; una situación

socioeconómica interna en la que los asalariados se encontraban en condiciones suficientes de legalidad y sin la amenaza de la represión para luchar por la seguridad del empleo, por mejores condiciones de trabajo y por salarios más elevados, y, finalmente, un retraimiento inversor de la gran patronal ante la caída del régimen que tanto le protegiera.

Durante tres años (1974-1976) se abrió un período de intensa conflictividad, un período en el que los grandes privilegios e intereses consolidados en la época del Estado Novo intentaron resistir el empuje de las nuevas fuerzas sociales y políticas. Es necesario señalar que, en esos primeros años, el poder del nuevo Estado era, con frecuencia, incapaz de hacer cumplir las decisiones adoptadas por sus gobiernos, al tiempo que las distintas fuerzas políticas y sociales pugnaban por conquistar y defender sus opciones en el futuro de la sociedad portuguesa.

En este panorama interno e internacional se acentuó, en el plano socioeconómico, la lucha de los asalariados por el empleo y se abrió paso en las fuerzas ideológicas, políticas y militares dominantes en esos primeros años de efervescencia revolucionaria una perspectiva de *desarrollo económico aut centrado* para Portugal, en contraposición con el modelo de creciente dependencia respecto de las economías exteriores que había caracterizado a la economía portuguesa desde los años 60. En ese contexto, la agricultura fue entonces llamada a desempeñar una función relevante en el desarrollo económico, y la intervención estatal sobre la propiedad fundiaria —la cuestión de la tierra— se planteó de nuevo como una vía para hacer posible la puesta en marcha de dicho modelo de desarrollo aut centrado.

La cuestión de la tierra, la reforma agraria, era, además, uno de los temas en los que se reconocían muchos de los que se habían opuesto a la dictadura, y había sido también empuñado por las organizaciones políticas y sindicales desde el momento en que se constituyeron tras el 25 de abril o, en el caso de las que tenían una historia ya enraizada en el pasado,

cuando volvieron a la legalidad tras su etapa clandestina durante el Estado Novo. Ello explica que la reforma agraria se situara en el primer plano del debate político e ideológico, y que la Constitución, promulgada en abril de 1976 y aprobada por amplia mayoría en la Asamblea Constituyente, la mencionara explícitamente junto con el apoyo a los pequeños y medianos agricultores y a las cooperativas y demás formas de explotación comunitaria.

En ese contexto, la legitimidad de la reforma agraria se basaba tanto en la necesidad de modificar las condiciones de vida y de trabajo que, durante décadas, los latifundios y las grandes empresas habían impuesto a los trabajadores agrícolas, como en la perspectiva de que la alteración de las estructuras agrarias era necesaria para adecuar la agricultura a las funciones que debería desempeñar en el sistema económico. Además, hay que recordar que, ya en el seno del propio Estado Novo, la corriente *industrialista* había llegado a proponer incluso una intervención pública sobre las estructuras agrarias para adecuar la agricultura portuguesa al modelo de desarrollo que preconizaba dicha corriente ideológica.

En el período 1974-76, el poder del Estado aprobó un amplio paquete de medidas destinadas a concretar su proyecto de reforma agraria y a apoyar a los agricultores familiares, pero su concreción práctica dependía, sobre todo, de las relaciones de fuerza existentes a nivel regional, pues, como se ha señalado, la capacidad de los sucesivos gobiernos para ejercer el poder legítimamente constituido era bastante débil frente a las dinámicas regionales, como las que se desencadenaban en la agricultura y la sociedad rural. En cualquiera de las dos grandes regiones consideradas a lo largo de este artículo —los Campos del Sur y las zonas de agricultura familiar del centro y norte—, la cuestión de la tierra emergió como tema central en la confrontación política e ideológica del momento, y las relaciones de fuerza que se establecieron en cada región serían determinantes en la marcha de los acontecimientos.

Así, en las zonas de agricultura familiar prevaleció el orden de los *senhores* de los patrimonios fundiarios y de los *párrocos*, lo que provocaría un clima de violencia e inestabilidad (fuegos, atentados con bombas, incendio de sedes del Partido Comunista, etc.) y movilizaría activamente a la población contra los nuevos aires de reforma provenientes de Lisboa, evocando, como uno de los temas centrales de movilización, el debate sobre la reforma agraria y la cuestión de la tierra.

En los Campos del Sur se asistió, por el contrario, al derrocamiento del orden establecido históricamente por los grandes propietarios latifundistas y por los empresarios capitalistas, ya que, a diferencia de lo que había ocurrido en las zonas de agricultura familiar, dicho orden no había nunca enraizado en las relaciones sociales de ámbito local como para poder sobrevivir sin el apoyo represivo de la dictadura. Tal como se ha señalado anteriormente, en las relaciones sociales de los Campos del Sur predominaban los asalariados agrícolas temporeros, movidos por una esperanza ya antigua que no se había visto nunca reconocida en el orden preexistente.

Hay que recordar que, durante la I República (1910-1926), el proletariado agrícola del sur irrumpió por primera vez como sujeto social organizado, y que la idea de Reforma Agraria fue una reivindicación planteada con fuerza por el movimiento sindical desde sus orígenes, ocurriendo incluso en 1918 una simbólica ocupación de tierras en Vale de Santiago (concelho de Odemira). En ese período histórico, el anarco-sindicalismo tuvo una influencia dominante en el movimiento sindical. Sólo en la década de los 20 comenzó a adquirir fuerza la corriente comunista en el cuadro de un proceso al que no le fue extraña la crisis del movimiento obrero y la fascinación que la revolución bolchevique de 1917 ejerció sobre muchos dirigentes anarco-sindicalistas. El Partido Comunista se injertó, por tanto, en el Alentejo sobre una tradición anarco-sindicalista anterior.

Después de 1926, con el golpe militar que abrió las puertas al Estado Novo, Portugal entró en una larga etapa de dic-

tadura en la que la estructura del Partido Comunista se superpuso a las organizaciones anarco-sindicalistas y se convirtió en el brazo fuerte del proletariado agrícola, ofreciéndole también la imagen idealizada de una sociedad nueva. Sin embargo, no era éste un mensaje que condujera directamente a una aproximación del proletariado agrícola con el Partido Comunista, sino que era, sobre todo, la situación de oprimido en que se hallaba dicho colectivo la que encontraba una base de apoyo en el movimiento comunista. En los Campos del Sur, ser comunista nacía, por tanto, de esa situación de oprimido, y sólo en un segundo nivel significaba también una opción política para el proletariado agrícola.

La primera mitad de la década de los 70 fue un período de ruptura. Como se indicó líneas más arriba, las consecuencias de la crisis y de la caída de la dictadura contribuyeron a acentuar la presión sobre la tierra debido al aumento del desempleo. Con la caída del Estado Novo, la cuestión de la tierra, central en la identidad colectiva de los trabajadores fue proclamada con vigor en el cuadro de la conflictividad social que, en los años 1974-75, se desequilibró en el Alentejo a favor de los trabajadores eventuales. Este colectivo estaba formado por trabajadores que habían estado tradicionalmente al margen de la gestión y organización del proceso productivo en los latifundios y las grandes explotaciones capitalistas en donde venían trabajando desde antaño como asalariados. Su esperanza más tangible era la consecución de un empleo y un salario fijos y no el convertirse en pequeños agricultores, cosa esta última que aparecía, además, ante ellos como una situación condenada al fracaso por la evolución tecnológica de la agricultura alentejana y por el modelo económico y social que estaba emergiendo con nitidez en la ideología de las organizaciones y movimientos sociales de los asalariados agrícolas. Cuando éstos ocuparon en 1975 un millón ciento treinta mil hectáreas (1.130.000 ha.) de tierra y se organizaron en cerca de 500 UCPs (unidades colectivas de producción), estaban concretando la reforma agraria, cumpliendo con su ideología y conquistando un empleo: la tierra aparecía

ante ellos como la posibilidad de alcanzar este último objetivo.

El modelo de las UCPs —un colectivo de trabajadores que explotaba en común una tierra y los medios de producción— les permitía a los temporeros conciliar su ideología, la conquista del empleo y su identidad de trabajador parcelista, encontrando en el propio colectivo en que se integraban una forma de superar sus dificultades respecto a la globalidad del proceso productivo. La lucha por la tierra fue, en definitiva, un proceso de lucha por el empleo, y se concretó sobre una forma de organización —las UCP— que conciliaba la herencia (ideología) recibida y la condición laboral que era realmente posible para los temporeros (la de trabajador parcelario).

Los años 1974-76 fueron, sin embargo, un corto período de tiempo muy perturbado política y socialmente, que no permitirían consolidar ni hacer evidentes las consecuencias de las transformaciones operadas en las estructuras agrarias de los Campos del Sur. Se verificó, así, que, en este período, el peso económico de la tierra continuó disminuyendo y que la agricultura no era capaz de satisfacer las condiciones exigidas por cualquiera de los modelos de desarrollo —autocentrado o en continuidad con el que venía dominando desde antes de abril de 1974— defendidos por los proyectos políticos en conflicto. Simultáneamente, en los planos político e ideológico, la cuestión de la tierra traspasó los niveles locales y regionales para convertirse en un tema de debate nacional.

LA ADHESION A LA COMUNIDAD EUROPEA

Transcurrido el período de 1974-1976, la situación política comenzó a estabilizarse y se sosegaron los ánimos en el orden de los *senhores* y los *párrocos* en las zonas de agricultura familiar, avanzando, a partir de 1977, la *contra* reforma agraria. Este proceso de involución se desarrollaría hasta el final de los años 80, disolviéndose muchas de las UCPs existentes en las zonas de reforma agraria, unas explotaciones

comunitarias que, como se ha señalado, eran gestionadas por los colectivos de trabajadores en ellas integrados y cuya lógica de funcionamiento económico se regía, al menos tendencialmente, por la maximización del empleo para asegurar que todos sus socios tuviesen derecho a trabajar y a vivir en sus aldeas.

La consagración de este proceso político sería la adhesión, en 1986, de Portugal a la CE, que alteraría sustancialmente el marco de referencia en el que se había estado evaluando hasta entonces el lugar de la agricultura en el sistema económico. Así, se pasó a dar preferencia a su competitividad en relación con el resto de las agriculturas europeas, disminuyendo el énfasis en el valor de su contribución al desarrollo interno. De hecho, en un país dependiente como Portugal, la evaluación de la dinámica económica se desplazaría desde una situación caracterizada por el conjunto de equilibrios e interacciones que, en un contexto internacional dado, se establecen entre los diferentes sectores de la economía nacional, hacia otra caracterizada por el efecto resultante de las articulaciones de cada sector de la economía del país con el correspondiente de la economía de la CE. Este cambio de sistema de referencia procede, como es bien conocido, de la progresiva quiebra de las barreras arancelarias y de la existencia de políticas, entre las que la propia PAC (Política Agraria Común) es el ejemplo más acabado, idénticas para todo el territorio comunitario y diseñadas en función del conjunto de la economía de la CE.

La adhesión de Portugal a la CE tuvo de inmediato dos grandes consecuencias para la agricultura portuguesa, a saber: la entrada de sumas importantes de dinero en forma de ayudas comunitarias y el inicio de la caída de las protecciones aduaneras, si bien los efectos de esta última consecuencia serían atenuados por la implantación de un largo período transitorio.

A pesar de que está todavía por hacer un balance detallado de los efectos de estos dos aspectos de la adhesión de Portugal a la CE, la información disponible y los estudios realizados hasta ahora no ponen de manifiesto que se haya reforzado

la competitividad de la agricultura portuguesa en el marco comunitario, sino que, por el contrario, muestran que se están acentuando las grandes líneas de transformación que habían sido ya diseñadas en los años 60.

Así, por un lado, se ha acentuado la importancia de las rentas externas al propio sector agrario (trabajo asalariado, prestaciones de la Seguridad Social, remesas de los emigrantes, pensiones de jubilación, pequeños negocios, etc.) en la economía de las familias agrícolas. En 1989, para el 61% de los hogares de familias agrícolas, la mayor parte de las rentas no procedían de sus respectivas explotaciones. Por otro lado, han continuado produciéndose déficits elevados de la balanza comercial agrícola y, como era de esperar, la agricultura ha continuado perdiendo peso en el conjunto de la economía, correspondiéndole ahora el 18% de la población activa y el 6,5% del PIB. Asimismo, el área cultivada ha continuado reduciéndose: de 1960-74 a 1985-88, el área de siembra anual en la parte continental del territorio portugués (excluyendo las islas) descendió en un 45%, lo que significa que una parte importante del mismo dejara de ser suelo agrícola (*terra*) para volver a ser espacio no cultivado.

Además, en las regiones donde la sociedad rural se asentaba sobre todo en la agricultura —norte interior y Alentejo—, el despoblamiento ha continuado aumentando, de modo que la agricultura ya no unifica a la sociedad rural con su espacio, es decir, ya no lo convierte en tierra. En el norte litoral, por el contrario, se ha mantenido el dinamismo de una sociedad rural que, como se indicó antes, no se asentaba sólo en la agricultura.

La agricultura portuguesa se enfrenta con dificultades y sin éxito a la competencia de la economía de la CE, ante la que se encuentra cada día más expuesta; continúa, en definitiva, siendo incapaz de responder a las demandas que se le exige en el actual modelo económico. La tierra pierde importancia económica, tal como, por otra parte, viene sucediendo desde los años 60. Están ya lejos los años en que todo el *es-*

pacio era tierra, una tierra que, sin embargo, no alcanzaba a todos los que querían trabajarla, y en la que los propietarios terratenientes imponían sus grandes intereses en una economía muy protegida del exterior.

En este último período de la reciente historia portuguesa ha declinado también la influencia política y social de las cuestiones y grupos ligados a la agricultura, lo que ha contribuido a la creciente desaparición del debate ideológico sobre la *tierra*, a la continua pérdida de importancia de la agricultura y, sobre todo, a la democratización de las *cámaras municipales* (ayuntamientos) y de las *juntas de freguesia* (consejos de aldeas), permitiendo todo ello que, en la gestión del espacio local, la opción de los ciudadanos se imponga sobre los que detentan el control económico del territorio.

DOS REFLEXIONES DESDE EL PRESENTE

Como se ha intentado poner de manifiesto en este trabajo, la *cuestión de la tierra* y la *cuestión agrícola* no coinciden. La primera tiene un componente de ámbito socio-político que remite al lugar que la tierra ocupa en la reestructuración de las relaciones sociales y de poder en los niveles local y regional. Es en este ámbito en donde se generan los conflictos, dentro de la esfera de la producción agrícola, entre los diferentes grupos o clases sociales (asalariados *versus* empresarios y latifundistas; propietarios *versus* arrendatarios y aparceros). Paralelamente, es en estas dimensiones locales y regionales en donde enraiza la relación política de estos grupos y clases con el poder del Estado. La vertiente económica de la *cuestión de la tierra*, en el sentido que le atribuyo en este trabajo, se deduce de las rentas que la propiedad fundiaria, en cuanto tal, permite captar. Este aspecto es, además, la cara más reveladora de la frecuente discrepancia entre la *cuestión de la tierra* y la *cuestión agrícola*, es decir, el problema de la adecuación de la agricultura a las necesidades del sistema económico. Esta discrepancia es muy frecuente

en la historia agraria de los países integrados en la economía de mercado, y es también el punto neurálgico del conflicto entre los intereses ligados a la propiedad terrateniente y los del resto de la economía.

Puede concluirse este texto con dos reflexiones suscitadas por el panorama que comienza a diseñarse en el horizonte. Así, en el inicio de los 90, la tradicional *cuestión de la tierra* está apagada y la agricultura portuguesa se asfixia en su confrontación con las economías de los demás países de la CE. Esta asfixia tiende incluso a agravarse con la entrada en vigor, desde 1992, de la nueva PAC, que va a acentuar decisivamente la tendencia de Portugal a transformarse en un espacio no productivo, económica y socialmente asistido por Bruselas, con una creciente dependencia alimentaria, pesando cada vez menos en el mundo europeo de los negocios y, al mismo tiempo, empujando a una parte de su población hacia los mercados de trabajo de otros países de la CE, en donde aumentarán las colonias numerosas de portugueses que viven allí un estatuto cívico y social de segunda clase, en una Europa que es sólo un gran mercado.

Esta es, en el fondo, una cuestión central. La Europa de la CE es hoy, sobre todo, la construcción de un gran mercado cada vez más alejado del control democrático de los ciudadanos, y en el que, por lo menos para los países con menor importancia política, los dictados de lo económico son presentados como inevitables. No es éste ciertamente el camino más seguro para construir una Europa solidaria que aparte el riesgo de los nacionalismos y emerja como un lenguaje político capaz de afrontar la disgregadora lógica del mercado.

La perspectiva actual de la construcción europea, agravada por la actual preponderancia del liberalismo económico, conduce a una polarización —no sólo agrícola— entre países asistidos y productivos. Esta polarización puede tener, y de hecho está ya teniendo, consecuencias inevitables e inaceptables para la economía, el territorio y las poblaciones de los países destinados a jugar un papel no productivo, y afectará

forzosamente al peso político de estos países en las instancias políticas europeas. De hecho, con el progresivo debilitamiento de las estructuras productivas de estos países también disminuye la capacidad de opciones políticas no subordinadas a las de los países ricos de la CE. Para evitar esta situación tendrían que modificarse las referencias del proceso de construcción europea, subordinando el gran mercado a la edificación de un espacio político en el que cada uno pueda compatibilizar —en su identidad, en las opciones políticas, en las condiciones de vida y trabajo e incluso en la opción del lugar de residencia— su raíz nacional con una efectiva integración europea. Con esta perspectiva, como es fácil de comprender, cambiarían radicalmente las coordenadas en las que la PAC pudiera asentar su legitimidad.

La segunda reflexión se centra en el hecho de que, paradójicamente, hoy comienza a observarse una especie de renacimiento de la *cuestión de la tierra*. De hecho, con el anunciado y esperado declive de la agricultura, se prevé en el marco de la nueva PAC que los grupos sociales ligados a la propiedad de la tierra reciban ayudas y subvenciones públicas por no producir. Es decir, es la propiedad privada de la tierra la que surge, liberada de cualquier justificación de tipo productivo, como receptora de rentas. Regresa, así, aunque por otro camino y en otro contexto, la cuestión de la legitimidad económica de las rentas fundiarias extraídas sólo de la condición de propietario. Cuestión ésta que fue uno de los temas centrales en el debate en torno a la *tierra* desarrollado en los dos últimos siglos.

BIBLIOGRAFIA

- ALMEIDA, J. F. (1986): *Classes sociais nos campos*, Lisboa, 547 p.
- BAPTISTA, F. O. (1993): *A política agrária do Estado Novo*, Porto, 414 p.
- (1993): *Agricultura, espaço e sociedade rural*, Coimbra, 114 p.
- CALDAS E. C. (1978): *A agricultura portuguesa no limiar da Reforma Agrária*, Oeiras, 252 p.

- CARVALHO, A. (1984): *Os pequenos e médios agricultores e a política agrária no período 1960-1975. Perspectivas de desenvolvimento da agricultura*, Oeiras, 412 p.
- ESTÁCIO, F. e PEREIRA, M. (1968): *Produtividades do trabalho e da terra no Continente*, Lisboa, 103 p.
- GIRÃO, J. A. (1980): *Naturaleza do problema agrícola em Portugal (1950-73): uma perspectiva*, Oeiras, 195 p.
- GOMES, M. A.; BARROS, H. e CALDAS, E. C. (1945): «Evolução da agricultura portuguesa entre as duas guerras mundiais», separata da *Revista do Centro de Estudos Económicos*, 187 p.
- MURTEIRA, M. (1977): *Política económica numa sociedade em transição*, Lisboa, 234 p.
- PEREIRA, M. H. (1974): *Assimetrias de crescimento e dependência externa*, Lisboa, 58 p.
- PINTO, A. S.; AVILLES, F.; ALBURQUERQUE, L. e GOMES, L. F. (1984): *A agricultura portuguesa no período 1950-1980*, Lisboa, 74 p.
- ROSAS, F. (1990): *Portugal entre a paz e a guerra*, Lisboa, 484 p.

RESUMEN

En este trabajo, su autor analiza el papel de la agricultura en los dos acontecimientos más importantes que ha vivido la sociedad rural portuguesa en los últimos veinte años, a saber: el cambio democrático iniciado en 1974 y la entrada en la Comunidad Europea en 1986. Para el autor, la agricultura fue parte integrante de esos dos acontecimientos históricos, tanto en lo que se refiere a su relación con el sistema económico, como al tema de la cuestión de la tierra en su doble dimensión económica y política. El análisis lo inicia con una introducción al contexto en que se produce la crisis de la agricultura portuguesa (final de los años cincuenta), para continuarlo con el período abierto tras la caída del Estado Novo, y finalizarlo con unas reflexiones sobre la agricultura en el contexto de la futura Unión Europea.

RÉSUMÉ

Dans ce travail, l'auteur analyse le rôle de l'agriculture dans les événements les plus importants que la société rurale portugaise a vécus au cours de ces vingt dernières années, à savoir: les transformations démocratiques amorcées en 1974 et l'entrée dans la Communauté Européenne en 1986. D'après l'auteur, l'agriculture a été concernée par ces faits historiques, aussi bien du point de vue de ses rapports avec le système économique, que de celui de la question de la terre sous ses deux aspects, économique et politique. L'analyse, qui commence par une approche au contexte dans lequel la crise de l'agriculture portugaise s'est produite (fin des années cinquante), se poursuit par une étude de la période ultérieure à la chute de l'Estado Novo, et s'achève par des réflexions sur l'agriculture dans le cadre de la future Union européenne.

SUMMARY

In this paper, the author analyses the role of agriculture in the two most significant events experienced in rural Portuguese society over the last twenty years, namely the coming of democracy in 1974 and entry into the European Community in 1986. For the author, agriculture was an integral part of both these historic events, both as regards its relationship with the economic system and as regards the issue of land in economic and political terms. He begins his analysis with an introduction to the context in which the crisis in Portuguese agriculture arose (at the end of the fifties), continuing on through the period following the fall of the Estado Novo, and brings it to a close with reflections on agriculture in the context of the future European Union.

Palabras clave: Política agraria, Grupos sociales, Transición democrática, Portugal.

